

CIRCULAR ESPECIAL N° 8251

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2022.

Señor Gerente:

**RESOLUCIÓN N° 739 SSN – SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Y/O REMOLCADOS. CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO
DE RESPONSABILIDAD CIVIL.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informarle que por Resolución N° 739 (B.O.: 1/11/2022) se aumenta la suma asegurada y deducible de los seguros de Responsabilidad Civil vehículos automotores destinados al transporte público de pasajeros, automotores y/o remolcados.

Se adjunta informe elaborado por el Dr. Zuppelli

La comentada norma tienen vigencia a partir del 1/11/2022.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada